PROCESO:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA AMPLIACION DEL 20% DEL CONTRATO ABIERTO Nº 524/2021.
EXPED.:	SIMESE Nº 12.577/2022.

DICTAMEN DOC N° 070/2022

Asunción, 28 de enero de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Contrato Abierto N° 524/2021, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS) y la firma ALDAMA & HIJOS S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.

b) Nota de fecha 20 de enero de 2022, de la Firma ALDAMA & HIJOS S.A., expresa su conformidad.

c) Nota D.T.I. N° 35/2022, de fecha 21 de enero de 2022, la Dirección de Terapias Intensivas donde solicita la emisión de Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones – D.O.C.

d) Póliza de Seguro N° 1509027901/000, de La Consolidada de Seguros.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

d) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. MARGARITA MENDES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA AMPLIACION DEL 20% DEL CONTRATO ABIERTO Nº 524/2021.
EXPED.:	SIMESE Nº 12.577/2022.

DICTAMEN DOC N° 070/2022

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por Nota D.T.I. N° 35/2022, de fecha 21 de enero de 2022, la Dirección de Terapias Intensivas del MSPYBS, solicitó la gestión de una adenda de ampliación de monto, de hasta el 20% del valor original del Contrato Abierto Nº 524/2021, suscripto con la Firma ALDAMA & HIJOS S.A., en el marco de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.

Que, en la referida nota se informa que la modificación solicitada se justifica en los términos siguientes "el pedido de ampliación obedece a la necesidad de cubrir la alta demanda de internaciones de recién nacidos en Unidad de Terapia Intensiva que existe actualmente, ya que el sector público no cuenta con disponibilidad suficiente de camas...".

Que, según la Dirección de Terapias Intensivas - MSPYBS, el monto a ser ampliado para el llamado en cuestión se detalla en la siguiente planilla;

ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO (I.V.A. I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (I.V.A. I.)	MONTO TOTAL AMPLIADO
2	SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL - ID N° 396.874.-	9.860.000	1.500.000.000	3.000.000.000	600.000.000
				TOTAL MONTO AMPLIADO	600.000.000

Que, la propuesta de ajuste contractual fue sometida a consideración de la firma ALDAMA & HIJOS S.A., la cual prestó su conformidad a través de la nota de fecha 20 de enero de 2022.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA AMPLIACION DEL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 524/2021.
EXPED.:	SIMESE N° 12.577/2022.

DICTAMEN DOC N° 070/2022

Considerando que el Contrato fue suscrito por las partes en fecha 26 de octubre de 2021, es decir, dentro del plazo de los doce meses posteriores a su firma, correspondería llevar a cabo la presente ampliación al amparo del Art. 63 de la ley "De Contrataciones Públicas", que dice:

"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente...."

En este orden de ideas, conforme a las manifestaciones técnicas y las documentaciones remitidas por los responsables de la dependencia correspondiente, sin lugar a equívocos colegimos que se encuentran reunidos los requisitos fundamentales establecidos en la norma citada y la reglamentación aplicable al caso.

Cabe señalar que la presente ampliación no cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2022, por lo cual, la suscripción de la adenda con la firma estará supeditada a la emisión de la certificación presupuestaria de rigor, la cual se encuentra en trámite.

Por otra parte, se observa entre los antecedentes remitidos para análisis, la póliza de fiel cumplimiento N° 1509027901, emitida por la aseguradora LA CONSOLIDADA, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones;

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA AMPLIACION DEL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 524/2021.
EXPED.:	SIMESE N° 12.577/2022.

DICTAMEN DOC N° 070/2022

Que, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de ampliación de monto, de hasta el 20% del valor original del Contrato Abierto N° 524/2021 en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en ta sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. <u>CONCLUSIÓN.</u>

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión de Resolución que autorice la ampliación de monto, de hasta el 20% del valor original del Contrato Abierto N° 524/2021, suscripto entre el proveedor ALDAMA & HIJOS S.A., y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 396.874,** conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
31-01-2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

12577/22

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 28 ENE. 2022
HORA: 15:23
N° 12577/22
FIRMA:

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.